




*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

De Interés Legislativo la “18° Fiesta del Concurso del Chorizo Seco en Comodoro Py”, localidad del partido de Bragado, que se conmemora durante el mes de Agosto de 2019.

  
MARCELO DALETTO  
Diputado  
Bloque Cambiemos Buenos Aires  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

### FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto declarar de interés legislativo la 18° Fiesta del Concurso del Chorizo Seco en Comodoro Py, localidad del partido de Bragado, que se conmemora durante el mes de agosto de 2019.

La tradicional producción del chorizo seco se ha convertido en un atractivo a partir de la realización del concurso del mismo nombre. Esta exitosa fiesta anual cuenta con paseo artesanal y cultural, visita al Museo Histórico "6 de junio", pruebas de riendas y actividades criollas, gran almuerzo criollo y Paseo criollo e institucional.

La selección de las mejores piezas, entrega de premios y elección de La Flor del Pago, convoca cada año a gran número de visitantes.

Cada año convoca a miles de personas que pasan a visitar el pueblo, llenan las calles de colores, pasean por los puestos en la gran feria de productores regionales y artesanos en la Plaza y participan en las diferentes actividades que se realizan en diferentes puntos del Pueblo.

La intención de este proyecto está en dar a conocer a más personas nuestras fiestas tradicionales bonaerenses, colaborando así con la convocatoria y reconociendo a las personas que se esmeran por desarrollar actividades en estas localidades.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Intendente de la Municipalidad de Bragado, Don Vicente Gatica.

MARCELO DALETTO  
Diputado  
Bloque Cambiemos Buenos Aires  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. A.